



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0845-2026-MPP/A

Puno, 10 de julio del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, "las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia".

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento y felicitación al **CONSEJO ANDINO DEL SIKU Y DEL SIKURI DE LA REGIÓN LIMA - COANSIK LIMA**, en el marco de desarrollarse este 21 de julio del 2026, "La Noche del Sikuris" - Tercera Edición, en el salón principal de la Asociación Brisas del Titicaca. Actividad Cultural que tiene por finalidad visibilizar y poner en valor la extraordinaria diversidad de modalidades, estilos y formas de ejecución del Sikuri, al tiempo de contribuir al proceso de postulación del Sikuri a la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno, nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACIÓN**, a la:

Comunidad Artística SURIMANTA
Comunidad Artística Walayai'kan de Jauja
Confraternidad de Sikuris de Comas
Conjunto de Danzas y Música Autóctona Qhantati Ururi Conima - Base Lima
Conjunto de Danzas y Música Autóctona Qhantati Ururi Conima - Base Manchay
Conjunto de Danzas y Música Autóctona Qhantati Ururi Conima - Base San Juan de Lurigancho
Conjunto de Música y Danzas Autóctonas Wiñay Qhantati Ururi de Conima - Base Lima
Conjunto de Sikuris "Alfredo Curazzi Callo"
Conjunto de Sikuris "Flor de Retama" del Ministerio de Educación
Conjunto de Sikuris 18 de Julio y Elenco de Danzas "Por el Respeto a la Vida"

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR al **CONSEJO ANDINO DEL SIKU Y DEL SIKURI DE LA REGIÓN LIMA - COANSIK LIMA**, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Donce Roque
ALCALDE